



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 58
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las once horas con treinta minutos del día tres de marzo del 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Virginia Rebolledo Camacho (Directora), Dra. Claudia Álvarez Aquino (Secretaria), y los consejeros Dr. Armando Aparicio Rentería, Mtro. Héctor Cruz Jiménez y Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Forestales (INIFOR) de la Universidad Veracruzana, reunidos en la Dirección, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en la convocatoria de Sesión ordinaria de fecha veintisiete de febrero del año en curso, suscrita por la Directora, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de presentes
- 2) Lectura y en su caso aprobación del acta anterior;
- 3) Evaluación de desempeño Académico y Docente del periodo Agosto 2019-Enero 2020;
- 4) Revisión de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTa) Febrero-Julio 2019 del Dr. Edison Armando Díaz Álvarez;
- 5) Asuntos generales.

A continuación, en el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. El Consejo Técnico revisó las evidencias y cuestionarios enviados por el personal académico correspondientes al periodo Agosto 2019-Enero 2020. Lo anterior con el fin de realizar la Evaluación de desempeño Académico y Docente, se realizaron ambas evaluaciones para los siguientes académicos: Dr. Juan Alba Landa, Dra. Claudia Alvarez Aquino, Dr. Armando Aparicio Rentería, Dra. Beatriz del Socorro Bolívar Cimé, Mtro. Héctor Cruz Jiménez, Dr. Rafael Flores Peredo, Dr. Juan Elio González de la Torre, Dra. Susana Guillén Rodríguez, Biol. Julia Hernández Villa, Biol. Miguel Armando López Ramírez, Dr. Juan Márquez Ramírez, Dra. Lilia del Carmen Mendizábal Hernández, Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez, Dra. Elba Olivia Ramírez García, Dra. Virginia Rebolledo Camacho, Dr. Cesar Ruiz Montiel y Dr. Héctor Viveros Viveros. Para el caso del Biol. Juventino García Alvarado y Dr. Edison Armando Díaz Álvarez



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Forestales**

**ACTA No. 58
Consejo Técnico**

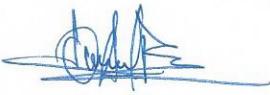
únicamente se realizó la Evaluación por Desempeño Académico ya que el Biol. García tienen su carga docente en la Facultad de Biología y el Dr. Díaz es de reciente ingreso a la Universidad por lo que iniciará con la impartición de cursos hasta el próximo semestre. En cuanto al envío de los insumos requeridos a todo el personal, los Biólogos Miguel Armando López Ramírez y Juventino García Alvarado no respondieron el correo ni enviaron el cuestionario con las evidencias correspondientes, lo cual era material necesario para realizar las evaluaciones.

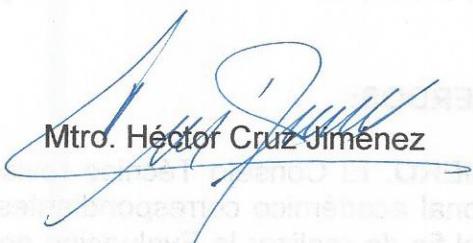
SEGUNDO. El Consejo Técnico Revisión de la Planeación del Trabajo Académico (PlaTa) Febrero-Julio 2019 del Dr. Edison Armando Díaz Álvarez, dando el aval correspondiente dentro del sistema

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las catorce horas treinta minutos de la fecha indicada al inicio de la presente acta. Firman al calce todos quienes intervinieron en la reunión.


Dra. Virginia Rebollo Camacho
Directora


Dra. Claudia Alvarez Aquino
Secretaria


Dr. Armando Aparicio Rentería


Mtro. Héctor Cruz Jiménez


Dra. Rosa Amelia Pedraza Pérez